



Suscripto por: American Heritage Life Insurance Company

The Standard es un nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos de seguro son ofrecidos por American Heritage Life Insurance Company, Jacksonville, Florida, en todos los estados excepto Nueva York. Las características y la disponibilidad de los productos varían según el estado y son responsabilidad exclusiva de American Heritage Life Insurance Company.

Seguro contra el cáncer

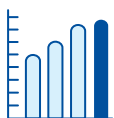
Protección para el
tratamiento del
cáncer y 29
enfermedades específicas



Piensa en esto



La detección precoz, mejores tratamientos y el acceso a la atención médica son factores que influyen en la supervivencia al cáncer[†]



El número de supervivientes de cáncer en EE. UU. está aumentando y se espera que alcance los 22.1 millones en 2030^{††}



La tasa de supervivencia relativa a cinco años ha mejorado en las décadas mayores para la mayoría de los tipos de cáncer[†]

Después de un diagnóstico de cáncer, su vida puede ser un torbellino de citas médicas y decisiones difíciles. Sus finanzas no necesitan sumarse a su lista de preocupaciones. El seguro contra el cáncer puede ayudar a descansar más tranquilo.

Así es como funciona

- Seleccione la cobertura adecuada para usted y su familia
- Si le diagnostican cáncer o una enfermedad específica, solicite un reclamo
- Puede recibir un beneficio de suma global mediante cheque o depósito directo que podrá utilizar como desee*

Protegiendo sus finanzas

- Has trabajado duro para sus ahorros; no deje que un diagnóstico de cáncer los agote.
- Proteja su cuenta bancaria y sus ahorros
 - No utilice su HSA o 401(k)



Protegiendo asegurados por más de 60 años

Satisfaciendo sus necesidades

- La cobertura puede incluir a sus dependientes
- Incluye cobertura para cáncer y 29 enfermedades específicas
- Exención de prima después de 90 días cuando incapacitado por cáncer (solo empleado)
- La cobertura puede continuar; remítase a su certificado para más detalles

ESTA NO ES UNA PÓLIZA DE SEGURO DE COMPENSACIÓN LABORAL. EL EMPLEADOR NO SE CONVIERTE EN SUSCRIPTOR DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL COMPRAR ESTA PÓLIZA, Y SI EL EMPLEADOR NO ES SUSCRIPTOR, EL EMPLEADOR PIERDE LOS BENEFICIOS QUE DE OTRO MODO SE GENERARÍAN EN VIRTUD DE LAS LEYES DE COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES. EL EMPLEADOR DEBE CUMPLIR LA LEY DE COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LO QUE RESPECTA A LOS NO SUSCRIPTORES Y LAS NOTIFICACIONES REQUERIDAS QUE DEBEN PRESENTARSE Y EXHIBIRSE.

[†]Life After Cancer: Survivorship by the Numbers, American Cancer Society, 2021.

^{††}Cancer Treatment & Survivorship Facts & Figures, 2019-2021.

*Por favor, remítase a sección de Exclusiones y limitaciones de este folleto.

**Cobertura ofrecida a los empleados de:
North East ISD**

Conozca a TJ



Elija

TJ se inscribe en un seguro contra el cáncer durante el periodo de inscripción abierta de su empresa.

Utilice

Unos meses más tarde, TJ descubre que padece cáncer de próstata. Este es su tratamiento:



Pruebas preoperatorias

TJ se somete a una prueba de PSA en un hospital a 300 millas del hogar



Cirugía

Él ingresa al hospital para someterse a una cirugía laparoscópica de la próstata por cáncer



Postcirugía

Después de la cirugía, él pasa varias horas en la sala de recuperación



Estadía hospitalaria

Es trasladado a su habitación y recibe la visita de su médico durante una estadía hospitalaria de dos días



Recuperación

TJ visita a su médico regularmente durante un período de recuperación de dos meses

Reclamo

TJ solicita un reclamo de su cobertura contra el cáncer a través del conveniente portal web, MyBenefits. Él recibe beneficios en efectivo por:

- Bienestar
- El diagnóstico inicial de cáncer
- Confinamiento hospitalario continuo
- Transporte no local
- Cirugía
- Anestesia
- Imágenes médicas
- Drogas y fármacos para pacientes internos
- Asistencia médica
- Antieméticos

Portal de solicitud de reclamos MyBenefits

standard.com/ahl/mybenefits

Ofrece acceso 24/7 a información importante sobre sus beneficios. Firme con eSign remita y compruebe sus reclamos (incluido el historial de reclamos), solicite que se depositen directamente los beneficios en efectivo, realice cambios en la información personal y más.

Estas son algunas de las formas en que TJ puede usar sus beneficios en efectivo



Finanzas

Puede proteger los ahorros, los planes de retiro y los 401(k)s para que no se agoten



Viajes

Puede ayudar a pagar por los gastos mientras recibe su tratamiento en otra ciudad



En el hogar

Puede ayudar a pagar la hipoteca, continuar con los pagos del alquiler o realizar las reparaciones necesarias en el hogar para los cuidados posteriores



Gastos

Puede ayudar a pagar por los gastos cotidianos de su familia, como facturas, electricidad y la gasolina

El ejemplo expuesto es ficticio; su experiencia personal puede variar.

Para una lista de beneficios y montos del beneficio, consulte las páginas 3 y 4.

Montos de beneficios

Confinamiento hospitalario y beneficios relacionados	Baja	Mediana	Alta	
Confinamiento hospitalario continuo (diario)	\$200	\$300	\$400	
Hospital gubernamental o de beneficencia (diario)	\$200	\$300	\$400	
Servicios de enfermería privada (diario)	\$200	\$300	\$400	
Centro de cuidados prolongados (diario)	\$200	\$300	\$400	
Enfermería en el hogar (diario)	\$200	\$300	\$400	
Centro de cuidados paliativos (diario) o Equipo de cuidados paliativos (por visita)	\$200 \$200	\$300 \$300	\$400 \$400	
Radiación/Quimioterapia/Beneficios relacionados	Baja	Mediana	Alta	
Radiación/quimioterapia por cáncer ¹ (cada 12 meses)	\$10,000	\$15,000	\$20,000	
Sangre, plasma, y plaquetas ¹ (cada 12 meses)	\$10,000	\$15,000	\$20,000	
Medicinas hematológicas ¹ (cada 12 meses)	\$200	\$300	\$400	
Imágenes médicas ¹ (cada 12 meses)	\$500	\$750	\$1,000	
Cirugía y beneficios relacionados	Baja	Mediana	Alta	
Cirugía ²	\$3,000	\$3,000	\$3,000	
Anestesia (% del beneficio de la cirugía)	25 %	25 %	25 %	
Trasplante de médula ósea o de células madre (una vez al año)				
1. Autólogo	1. \$1,000	1. \$1,000	1. \$1,000	
2. No autólogo (cáncer o tratamiento de enfermedades específicas)	2. \$2,500	2. \$2,500	2. \$2,500	
3. No autólogo (leucemia)	3. \$5,000	3. \$5,000	3. \$5,000	
Centro quirúrgico ambulatorio (diario)	\$500	\$500	\$500	
Segunda opinión	\$400	\$400	\$400	
Beneficios diversos	Baja	Mediana	Alta	
Drogas y fármacos para pacientes internos (diario)	\$25	\$25	\$25	
Asistencia médica (diario)	\$50	\$50	\$50	
Ambulancia (por confinamiento)	\$100	\$100	\$100	
Transporte no local ¹ (tarifa de autobús o cantidad indicada por milla*)	\$0.40/mí	\$0.40/mí	\$0.40/mí	
Alojamiento ambulatorio (diario; límite \$2,000/periodo de 12 meses)	\$50	\$50	\$50	
Alojamiento para un familiar (diario por viaje; máximo 60 días) y transporte (tarifa de autobús o cantidad indicada por milla**)	\$50 \$0.40/mí	\$50 \$0.40/mí	\$50 \$0.40/mí	
Fisioterapia o logopedia (diario)	\$50	\$50	\$50	
Tratamiento nuevo o experimental ³ (cada 12 meses)	\$5,000	\$5,000	\$5,000	
Prótesis ³ (por amputación)	\$2,000	\$2,000	\$2,000	
Prótesis capilares (cada 2 años)	\$25	\$25	\$25	
Prótesis mamarias externas sin cirugía ¹	\$50	\$50	\$50	
Beneficio de los antieméticos ¹ (una vez por año)	\$200	\$200	\$200	
Exención de prima (solamente empleado)	Sí	Sí	Sí	
Beneficios adicionales	Baja	Mediana	Alta	
Diagnóstico inicial del cáncer (beneficio único)	\$2,000	\$4,000	\$5,000	
Beneficio de bienestar	\$75	\$100	\$100	
Beneficio opcional	Baja+	Mediana+	Alta+	
Cuidados intensivos (UCI)	UCI (diario)	\$300	\$300	\$300
	Unidad intermedios (diario)	\$150	\$150	\$150
	Ambulancia	Cargos	Cargos	Cargos

¹Paga el costo actual hasta el monto indicado. ²Paga los gastos actuales hasta el monto indicado en el listado certificado de procedimientos quirúrgicos. El monto por pagar depende de la cirugía. ³Paga los gastos actuales hasta el monto indicado. *A una distancia mínima de 70 millas y máxima de 700 millas. **Transporte hasta 700 millas por cada confinamiento hospitalario continuo.

Primas bajas sin UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$22.59	\$34.85	\$31.77	\$44.01

Primas medianas sin UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$32.09	\$49.62	\$45.27	\$62.78

Primas altas sin UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$39.89	\$61.50	\$56.59	\$78.18

Primas bajas+ con UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$24.13	\$37.71	\$34.16	\$47.72

Primas medianas+ con UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$33.63	\$52.48	\$47.66	\$66.49

Primas altas+ con UCI

Modo	E	E + CON	E + H	F
Mensual	\$41.43	\$64.36	\$58.98	\$81.89

Edades de emisión: 18 o más si es activo en el trabajo

E = Empleado; E+CON = Empleado + Cónyuge;
E + H = Empleado + Hijo(s); F = Familiar

Beneficios (sujeto a las limitaciones indicadas en la página 3)

Confinamiento hospitalario y beneficios relacionados

Confinamiento hospitalario continuo - admisión hospitalaria y confinamiento

Hospital gubernamental o de beneficencia - confinamientos en vez de todos los demás beneficios, excepto la exención de prima

Servicios de enfermería privada - servicios de enfermería a tiempo completo autorizados por el médico tratante

Centro de cuidados prolongados - dentro de los 14 días siguientes a la estadía hospitalaria; ser pagable hasta el número de días de la estadía hospitalaria

Enfermería en el hogar - la atención de enfermería privada debe empezar dentro de 14 días de una estadía hospitalaria cubierta; es pagable hasta el número de días de la estadía hospitalaria previa

Centro o equipo de cuidados paliativos - cuidados para una enfermedad terminal en un centro o en el hogar; una visita al día

Radiación/quimioterapia y beneficios relacionados

Radiación/quimioterapia por cáncer - los beneficios de radiación para destruir o modificar el tejido de cáncer

Sangre, plasma y plaquetas - transfusiones, gastos de administración, procesamiento, obtención y compatibilidad de cruces

Medicinas hematológicas - estimulan las líneas celulares para aumentar el recuento de glóbulos blancos, glóbulos rojos y plaquetas; pagadero cuando se paga un beneficio de radiación/quimioterapia por cáncer

Imágenes médicas - diagnóstico inicial o evaluación de seguimiento basándose en un examen de imágenes cubiertas

Cirugía y beneficios relacionados

Cirugía - basada en el listado certificado de procedimientos quirúrgicos. Dos o más cirugías realizadas al mismo tiempo a través de una incisión o punto de entrada se consideran una sola operación. Se pagará la operación con el beneficio más alto. La atención ambulatoria se paga al 150 % del monto del beneficio que figura en la lista de procedimientos quirúrgicos. No se pagan otras cirugías cubiertas por otros beneficios

Anestesia - 25 % del beneficio de cirugía por la anestesia recibida por un anestesista

Trasplante de médula ósea o células madre - autólogo, no autólogo para el tratamiento del cáncer o enfermedades específicas distintas de la leucemia, o no autólogo para el tratamiento de la leucemia

Centro quirúrgico ambulatorio - pagable solamente si se paga un beneficio de cirugía

Segunda opinión - para cirugía o los tratamientos por parte del médico que no ejerce con su médico

Beneficios diversos

Drogas y fármacos para pacientes internos - no se incluyen los medicamentos/fármacos cubiertos por los beneficios de radiación/quimioterapia por cáncer o antieméticos

Asistencia médica - una visita a un paciente hospitalizado por parte de un médico

Ambulancia - traslado hacia o desde el hospital donde se encuentra internado por un servicio titulado o una ambulancia propiedad del hospital

Transporte no local - obtención de la visita no disponible a nivel local

Alojamiento ambulatorio - más de 100 millas del hogar

Alojamiento para un familiar y transporte - para un familiar adulto que viaja con usted durante las estadías hospitalarias fuera de su localidad para recibir la visita especializada. No se pagará transporte si se paga un el beneficio de transporte no local

Fisioterapia o logopedia - para restaurar la función normal del cuerpo

Tratamiento nuevo o experimental - pagadero si el médico lo considera necesario y solamente para tratamientos no cubiertos por otros beneficios de la póliza

Prótesis - implantación quirúrgica de prótesis para cada amputación

Prótesis capilares - peluca o postizo cada dos años debido a la pérdida de cabello

Prótesis mamarias externas sin cirugía - prótesis inicial después de una mastectomía cubierta

Beneficio de los antieméticos - medicamentos recetado contra las náuseas administrado de forma ambulatoria

Exención de la prima (empleado solamente) - debe estar incapacitado durante 90 días consecutivos debido al cáncer, y mientras que la incapacidad dure. Se eximen las primas solamente para el empleado

Beneficios adicionales

Diagnóstico inicial del cáncer - para el primer diagnóstico de cáncer que no sea de piel

Beneficio de bienestar - una vez al año para uno de los 23 exámenes. Biopsia para cáncer de piel; análisis de sangre para triglicéridos, CA15-3 (cáncer de mama), CA125 (cáncer de ovario), CEA (cáncer de colon), PSA (cáncer de próstata);

análisis de médula ósea; radiografía de tórax; colonoscopia; cribado Doppler para carótidas o enfermedad vascular periférica; ecocardiograma; electrocardiograma; sigmoidoscopia flexible; análisis de heces con Hemoccult; vacunación contra el VPH (virus del papiloma humano); perfil lipídico (recuento de colesterol total);

mamografía, incluida la ecografía mamaria; citología vaginal, incluida la prueba de Papanicolaou PAP; electroforesis de proteínas séricas (prueba de mieloma); prueba de esfuerzo en bicicleta o cinta de correr; termografía; y ecografía para aneurismas aórticos abdominales

Beneficio opcional

Cuidados intensivos (UCI)

a. **Confinamiento en la UCI (enfermedad o accidente)** - confinamientos de hasta 45 días/confinamiento continuo

b. **Confinamiento en la UCI de cuidados intermedios** - confinamientos de hasta 45 días/confinamiento continuo

c. **Ambulancia**

servicio de ambulancia aérea o terrestre con licencia a la UCI

Enfermedades específicas

29 enfermedades específicas cubiertas - esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gehrig), distrofia muscular, poliomielitis, esclerosis múltiple, encefalitis, rabia, tétanos, tuberculosis, osteomielitis, difteria, escarlatina, meningitis

cerebroespinal, brucelosis, anemia falciforme, talasemia, fiebre maculosa de las Montañas Rocosas, enfermedad del legionario, enfermedad de Addison, enfermedad de Hansen, Tularemia, hepatitis (crónica B o C), fiebre tifoidea, miastenia gravis, síndrome de

Reye, colangitis esclerosante primaria (enfermedad de Walter Payton), enfermedad de Lyme, lupus eritematoso sistémico, fibrosis quística y cirrosis biliar primaria

Definiciones

Gastos actuales - monto facturado por la visita o servicio antes de aplicar descuentos o pagos del seguro.

Costo actual - monto realmente pagado por usted o en su nombre, aceptado como pago completo por el proveedor de bienes o servicios.



Protegiendo a personas y familias por más de 60 años

Cobertura de seguro beneficiosa para **ayudarle a usted y a su familia a disfrutar de una mayor tranquilidad financiera** cuando sucede lo inesperado.

Cuando elige nuestra **cobertura voluntaria de seguro grupal**, podemos ayudarle a tener tranquilidad financiera.

Hemos estado dedicados a proteger a las familias estadounidenses por más de 60 años. Nuestras valiosas opciones de cobertura ayudan a las personas a capacitarse para tomar las mejores decisiones para sus finanzas y su futuro.

Una vez que haya elegido la cobertura, regístrese en nuestro conveniente portal al cliente, MyBenefits, para acceder en cualquier momento a los detalles de su cobertura y a documentos importantes. MyBenefits también le permite presentar reclamaciones de forma rápida y sencilla, y recibir los beneficios directamente en su cuenta bancaria (se requiere autorización).

Especificaciones del certificado

Elegibilidad - la cobertura puede incluirle a usted, a su cónyuge o pareja de hecho y a sus hijos menores de 26 años.

Terminación de la cobertura - la cobertura de la póliza finaliza en la fecha en que la póliza está cancelada; el último día en que se pagaron las primas; el último día de empleo activo, a menos que la cobertura continúe debido a un despido temporal, una licencia o una licencia familiar y médica; la fecha en que usted o su clase ya no sean elegibles.

La cobertura de su cónyuge o pareja de hecho finaliza en caso de divorcio o terminación de la relación, o al fallecer usted. La cobertura para los hijos finaliza cuando el hijo cumple 26 años, a menos que continúe cumpliendo los requisitos para ser beneficiario elegible.

Privilegio de portabilidad - la cobertura puede continuar en virtud de la disposición de portabilidad cuando termina la cobertura de la póliza. Remítirse a su certificado de seguro para obtener más detalles.

Limitaciones y exclusiones

Limitación de afecciones preexistentes - No pagamos beneficios por una afección preexistente durante el período de 12 meses que comienza en la fecha de inicio de la cobertura de esa persona. Una afección preexistente es una enfermedad o condición para la que se recomendó o recibió asesoramiento o tratamiento médico por parte de un profesional médico en los 12 meses anteriores a la fecha de entrada en vigor.

Exclusiones y limitaciones - No pagamos ninguna pérdida, excepto las pérdidas debidas a cáncer o a una enfermedad especificada. No se pagarán beneficios por afecciones causadas o agravadas por cáncer o una enfermedad especificada. El tratamiento y los servicios deben ser necesarios debido a un cáncer o una enfermedad especificada y ser recibidos en los Estados Unidos o sus territorios.

Limitación del equipo de cuidados paliativos - No se cubren los servicios de alimentación o comidas, bienestar infantil, voluntarios o apoyo a la familia después de la muerte de la persona cubierta.

Limitación de sangre, plasma y plaquetas - No incluye inmunoglobulinas ni sangre sustituida por donantes.

Beneficios de cirugía, tratamientos nuevos o experimentales y prótesis - Pagamos el 50 % del máximo aplicable cuando no se pueden obtener los gastos específicos como prueba de la pérdida.

Beneficio de radiación/quimioterapia por cáncer - No pagamos por ninguna otra sustancia química que pueda administrarse junto con la radiación o la quimioterapia; la planificación, consulta o gestión del tratamiento; el diseño y la fabricación de dispositivos de tratamiento; el cálculo básico de la dosimetría de la radiación; ningún tipo de pruebas de laboratorio; radiografías u otras técnicas de imagen utilizadas para el diagnóstico o la monitorización; las pruebas diagnósticas relacionadas con estos tratamientos; ni ningún dispositivo o material, incluyendo las soluciones intravenosas y las agujas relacionadas con estos tratamientos.

Exclusiones y limitaciones de cuidados intensivos - No se pagarán beneficios por intento de suicidio, lesiones autoinfligidas intencionadamente, intoxicación o estar bajo la influencia de drogas no recetadas por un médico, alcoholismo o drogadicción. No se pagarán beneficios por los ingresos en una unidad de cuidados que no reúna los requisitos para ser considerada una unidad de cuidados intensivos hospitalaria, incluidos los cuidados progresivos, los cuidados intensivos subagudos, los cuidados intermedios, las habitaciones privadas con supervisión o las unidades de cuidados intermedios y otras unidades de cuidados menores. No se pagarán beneficios por hospitalizaciones en las siguientes unidades: salas de telemetría o de recuperación quirúrgica; cuidados postanestésicos; cuidados progresivos; cuidados intermedios; habitaciones privadas monitorizadas; unidades de observación en salas de emergencias o unidades de cirugía ambulatoria; camas, salas o habitaciones privadas o semiprivadas; salas de emergencias, de dilatación o de partos; u otras instalaciones que no cumplan las normas de una unidad de cuidados intensivos hospitalarios. No se pagarán beneficios por ingresos continuos que se produzcan durante una hospitalización antes de la fecha de entrada en vigor. Los niños nacidos dentro de los 10 meses posteriores a la fecha de entrada en vigor no están cubiertos por el ingreso que ocurra o comience durante los primeros 30 días de vida del niño. No pagaremos la ambulancia si se paga bajo el beneficio de Ambulancia para Cáncer y Enfermedades Especificadas.

La póliza de seguro que se está promocionando está disponible solo en inglés. En caso de controversia, prevalecerá lo establecido en la póliza de seguro. Este aviso, una traducción del formulario aprobado en inglés, no debe interpretarse como una modificación o un cambio a la póliza de seguro.

Este folleto está destinado a su uso en inscripciones situadas en TX. Este anuncio es una oferta de seguro; puede contactarse con un agente, agencia o representante de The Standard.

Rev. 2/26. Este material es válido mientras que la información esté de que sea actual, pero en ningún evento después del 1 de febrero del 2029.

Los beneficios contra el cáncer para grupos están proporcionados en virtud del formulario de la póliza GVCP3 o las variaciones estatales de esta.

La cobertura proporcionada es un seguro complementario con beneficios limitados para cáncer y enfermedades específicas. La póliza no es una póliza complementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del comprador de complementos de Medicare disponible en American Heritage Life Insurance Company. Puede haber casos en los que la ley exija que los beneficios de esta cobertura se paguen a un tercero en lugar de a usted. Si usted o un dependiente tienen cobertura de Medicare, Medicaid o una variante estatal, consulte los documentos de su seguro médico para confirmar si se pueden aplicar cesiones o gravámenes.

La póliza no es una póliza complementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del comprador de complementos de Medicare disponible en American Heritage Life Insurance Company. Puede haber casos en los que la ley exija que los beneficios de esta cobertura se paguen a un tercero en lugar de a usted. Si usted o un dependiente tienen cobertura de Medicare, Medicaid o una variante estatal, consulte los documentos de su seguro médico para confirmar si se pueden aplicar cesiones o gravámenes.

La cobertura no constituye una cobertura de seguro de salud amplio (a menudo remitida como «cobertura médica principal») y no cumple el requisito de cobertura mínima esencial en virtud de la Ley de Asistencia Asequible.



The Standard es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de StanCorp Financial Group, Inc. standard.com o standard.com/ahl